



NOTA DE PRENSA

CCOO denuncia el caos operativo en la implantación en Murcia del despliegue de la "Nueva Oficina Judicial"

El **Sector de Justicia de CCOO Región de Murcia** quiere denunciar ante la opinión pública el caos operativo de la puesta en marcha de la Nueva Oficina Judicial, junto con otras ciudades del ámbito del Ministerio de Justicia.

Tres semanas después de la implantación de la Nueva Oficina Judicial, ésta está suponiendo para las sedes judiciales afectadas -Unidades de Apoyo Directo (UPAD) y Servicios Comunes (SC)- un verdadero caos.

La falta de previsión del Ministerio, pese a su propaganda, ante un cambio tan drástico en la Oficina Judicial, está suponiendo retrasos generalizados en todas las oficinas afectadas, ya que, además del retraso por el traslado físico, están ligándose problemas informáticos muy importantes, (incluso se llega a colapsar durante días enteros el programa informático, afectando a toda la ciudad de Murcia, como el pasado día 29 de noviembre); cuando funciona el sistema informático, lo hace a una velocidad reducida y con parones constantes; teléfonos que no funcionan, escáneres inhabilitados, y un inacabable etcétera. Basta ya de Minerva-NOJ: o se soluciona de una vez, o que el Ministerio cambie el Programa.

Los "Protocolos de Actuación" no están dando solución a la larguísima lista de problemáticas que están surgiendo en las distintas dependencias. Estos Protocolos han sido aprobados por el TSJ de Murcia y elaborados sin la participación de los funcionarios afectados. No quedan claras muchas tareas de qué Servicio Común o Upad son, estando los procedimientos "viajando" de un lado para otro.

Los Servicios Comunes han nacido colapsados desde su inicio, con un número de funcionarios totalmente insuficiente.

El número de funcionarios asignados a las UPAD es insuficiente a todas luces, 2 funcionarios por UPAD, incluso en algunas, es inferior, como el

caso de la Sala de lo Contencioso-Administrativo que son cuatro funcionarios para doce magistrados.

La NOJ lastra derechos laborales y menoscaba la paciencia de los ciudadanos

La realidad de cómo se está llevando a cabo esta implantación está generando mucha indignación y frustración a los trabajadores y desorientación a los usuarios de la Justicia..

Las colas y la desorientación de los ciudadanos y profesionales del derecho son constantes en la Nueva Oficina Judicial.

Desde CCOO se pretende así rechazar los métodos de la implantación donde ha primado el marketing y las prisas preelectorales para ponerla en marcha cuanto antes, frente a una auténtica modernización de la justicia. No se ha formado a los propios trabajadores de manera adecuada para afrontar el cambio, ni tampoco se ha tenido en cuenta a los funcionarios a la hora de diseñar esta Oficina.

En la Ciudad de Murcia, se da la circunstancia agravante de la dispersión de sedes afectadas por la NOJ –tres sedes distintas: Ciudad de la Justicia, Torres Azules en 1º de Mayo, y Toriles- afectando directamente al Cuerpo de Auxilio Judicial que tienen que estar transportando documentación y expedientes a diario.

La Nueva Oficina Judicial va a suponer un retraso considerable ya que se duplican o triplican las resoluciones en los procedimientos judiciales al tratar de hacer compatible la voluntad resolutoria del juez con el secretario, lo que en realidad se ha conseguido una duplicidad de los mismos y un complejo laberinto de idas y venidas entre los Servicios Comunes Procesales (SCP) y las Unidades Procesales de Apoyo Directo (UPAD) de los jueces. El desorden en los expedientes y el traslado de juicios es moneda de cambio constante, lo que irrita a todos.

Para mostrar nuestro rechazo a este modelo de Oficina Judicial, el próximo **15 de diciembre a las 13,00 horas, CONCENTRACION DE FUNCIONARIOS EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA**